

JOSÉ ANTONIO ÁVILA Lunes, 12 de septiembre de 2016

Añoranza de la movida socialista de los años 80 y de la movida madrileña

Me gusta 0 Twittear Compartir G+1 0

En abril de 1986 se promulgó la **Ley General de Sanidad**, una norma que supuso un punto de inflexión en la historia de la sanidad pública de España y en el devenir de la **profesión enfermera**. Universalizó el derecho a la protección de la salud y desarrolló la Atención Primaria orientando el sistema sanitario público hacia la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, lo que potenció de forma exponencial al colectivo de Enfermería, pues fuimos quienes protagonizamos principalmente dicha mutación radical de la sanidad pública.

Aquella ley fue impulsada por un gobierno del **PSOE** presidido por **Felipe González**. Los enfermeros debemos congratularnos de que aquel gobierno tuviese el coraje de apostar por un cambio drástico en el Sistema Nacional de Salud.

En esos mismos años 80 se produjo una auténtica revolución cultural y musical en España, que se inició con lo que se conoció como la **“movida madrileña”** y que luego se extendió por todo el país. Si la **revolución sanitaria** empezó con la publicación de la Ley General de Sanidad, se considera que la **“movida madrileña”** tuvo su punto de partida en el renombrado “Concierto homenaje a Canito” en el que actuaron nuevos grupos musicales y que se celebró en la Escuela de Caminos de la Universidad Politécnica de Madrid el día 9 de febrero de 1980 en memoria de Canito, batería de uno de los grupos que poco después se convertirían en símbolo de la llamada **“movida”**, **Los Secretos**, que había fallecido unos días antes.

La música española vivía uno de sus mejores y más prolíficos años, con el éxito de brillantes canciones como “Insurrección” de **El Último de la Fila**, “El calor del amor en un bar” de **Gabinete Caligari**, “La Puerta de Alcalá” de **Ana Belén** y **Víctor Manuel**, “Cruz de Navajas” de **Mecano** o “A quién le importa” de **Alaska y Dinarama**, entre otras muchas. A la Comunidad Valenciana también llegaron los ecos de dicha **“movida”** con la aparición de grupos como **Seguridad Social** o **Presuntos Implicados**, entre otros.

En los años 80 la Generalitat Valenciana también tenía un gobierno socialista presidido por **Joan Lerma** y en esos años se produjo el **traspaso de competencias** de la sanidad pública a nuestra comunidad. Para la asunción de dichas competencias se creó el Servicio Valenciano de Salud (**Servasa**).

Durante los 80, y principios de los 90, se desarrolló en la Comunidad Valenciana el nuevo modelo de atención sanitaria pública que implantó la Ley General de Sanidad. Ello supuso la implementación de una serie de medidas que potenciaron de forma exponencial el papel de los profesionales de Enfermería en el Sistema Valenciano de Salud, señalando entre ellas:

- La creación de las direcciones de Enfermería de Especializada y Primaria.
- La implantación de programas de salud destinados a la promoción de salud y a la prevención de la enfermedad protagonizados por los enfermeros.
- La puesta en marcha de consultas de Enfermería independientes de las consultas médicas.
- La utilización de la historia clínica por parte de los enfermeros.

Se puede decir que en dichos años se produjo la mayoría de edad de los **enfermeros**, dejando de ser auxiliares del médico para pasar a ser **profesionales con autonomía** e independencia y convertirse en protagonistas de la transformación de la sanidad pública.

Tras la celebración de las elecciones autonómicas de 1995 el Partit Socialista del País Valencià (PSPV) dejó el Consell, pero con las elecciones autonómicas de 2015 volvió y junto con Compromís ha formado un **gobierno bipartito** con el apoyo parlamentario de Podemos, correspondiendo la titularidad de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública a una persona propuesta por el PSPV. Reconociendo que en los años 80 y en la primera parte de la década de los 90 el Partido Socialista, tanto en España como en la Comunidad Valenciana, hizo una buena gestión sanitaria poniendo a la profesión enfermera en el centro tanto del Sistema Nacional de Salud como del extinto Servasa, con estos antecedentes y con este nuevo Consell se crearon unas expectativas muy grandes para **Enfermería**.

Sin embargo, después de más de un año de gestión sanitaria, la sensación es de **frustración y decepción**. Durante este período le daríamos un suspenso a la Conselleria en la asignatura de “Enfermería”. Ha habido actuaciones que nos obligan a ello como: no apostar decididamente por la promoción de la salud en Primaria, no nombrar a enfermeras como altos directivos de la Conselleria, no incluirnos en el Comité de Expertos del Plan de Salud, no implantar la figura de la enfermera escolar en todos los centros de Educación Especial, no crear plazas de enfermeros especialistas, no haber sido contundentes (al contrario que otras comunidades autónomas) contra la nueva regulación de la prescripción enfermera, dejarnos fuera en los procesos de evaluación de la dependencia, etc.

Y todas estas actuaciones negativas para la profesión se han desarrollado a pesar de que, de forma ineludible, el colectivo enfermero debe asumir más protagonismo en el sistema público de salud, tanto en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad a lo largo de todo el ciclo vital de las personas, como en su actuación ante una superior esperanza de vida que conlleva un mayor envejecimiento de la población y, por ende, el inevitable aumento de la cronicidad y de la dependencia, pues se ha pasado del paradigma sanitario del 'Curar' al de 'Cuidar', y en este contexto es donde la profesión de Enfermería debe tener especial relevancia.

La conclusión es que la política sanitaria del Partido Socialista durante los años 80 (y principios de los 90) desarrollada en nuestra comunidad nada se parece a la actual.

Haciendo un paralelismo, ¡qué añoranza de la política sanitaria del Partido Socialista en los años 80! y ¡qué nostalgia de la música española de los años 80!

Enfermería solo espera que no se cumpla la frase del poeta Jorge Manrique cuando dice que “cualquier tiempo pasado fue mejor”; para ello la Conselleria de Sanidad debe dar un giro radical en su actual política sanitaria. Este Consell no puede dejar escapar la oportunidad que tiene de apostar decididamente por la profesión enfermera, como ya hicieron los gobiernos socialistas nacionales y autonómicos de los años 80 y principios de los 90.

¡La música lo ha hecho!. Se ha acomodado a los gustos actuales, y aunque los que peinamos canas añoremos la música de la “movida” madrileña, hay que reconocer la calidad de las canciones del elenco de nuevos y buenos cantantes que hoy tiene nuestro panorama musical.

Con sinceridad debemos decir que la profesión enfermera en nuestra Comunidad Valenciana no quiere cantarle al actual Consell este estribillo de la legendaria canción “Déjame” de Los Secretos que dice:

“Déjame, no juegues más conmigo,
esta vez, en serio te lo digo
tuviste una oportunidad,
y la dejaste escapar”

* **José Antonio Ávila** es presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova)